

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10504 *UNITRONICS COMUNICACIONES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la fecha 30 de junio de 2016, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de carácter Universal de UNITRONICS COMUNICACIONES, S.A., acordó, por unanimidad, previa compensación de pérdidas acumuladas con cargo a reservas, reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 10.000.453,68, mediante la reducción del valor nominal de cada acción en 4,34 euros, que consiguientemente pasan a ser de 1,67 euros cada una, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido como consecuencia de pérdidas y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sirve de base de la citada operación el balance cerrado en fecha a 31 de diciembre de 2015, verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad y aprobado por unanimidad en la referida Junta.

Como consecuencia de la reducción de capital, el capital social se fija en 3.848.100,84 euros, dividido en 2.304.252 acciones de una única serie, ordinarias, nominativas de 1,67 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 10 de noviembre de 2016.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Luis Cobo Aragoneses.

ID: A160084468-1